

BAMBAMARCA: VIDA COTIDIANA Y SEGURIDAD PUBLICA

Oscar Castillo

DOCUMENTO DE TRABAJO N°55

IEP Instituto de Estudios Peruanos

Documento de trabajo N° 55 Serie Sociología y Política N°8

**BAMBAMARCA: VIDA COTIDIANA
Y SEGURIDAD PÚBLICA**

Oscar Castillo

Documento de Trabajo N° 55

*Documento de Trabajo N° 55
Serie Sociología y Política N° 8*

© IEP ediciones
Horacio Urteaga 694, Lima 11
Telf. 32-3070/24-4856
Fax [5114] 32-4981

Carátula: Tejido Chancay
Cortesía del Museo Amano
Foto: Pedro Roel

Impreso en el Perú
Setiembre 1993

CASTILLO, Oscar
Bambamarca: vida cotidiana y seguridad pública.-- Lima: IEP,
1993.-- (Documento de Trabajo, 55. Serie Sociología y Política, 8).

RONDAS CAMPESINAS/DEMOCRACIA/VIOLENCIA/PAZ/
BAMBAMARCA/CAJAMARCA/

WD/05.01.01/SP /8

El Instituto de Estudios Peruanos (IEP) es un centro privado de investigación en las diversas áreas de las ciencias sociales: Antropología, Historia, Etnohistoria, Sociología, Ciencia Política y Economía. En los 29 años transcurridos desde su fundación, y con el apoyo de instituciones y fundaciones nacionales y extranjeras, el IEP ha desarrollado una amplia labor editorial. Al mismo tiempo, el Instituto contribuye a la formación de profesionales jóvenes y al debate de los problemas fundamentales del país.

Bambamarca es una pequeña ciudad de Cajamarca, de aproximadamente diez mil habitantes. Una vez por semana su vida cotidiana se transforma con la llegada de miles de campesinos. Las familias vienen del entorno rural o de otros distritos y caseríos con el objetivo de intercambiar su producción agropecuaria en la plaza local.

La tranquilidad que hoy predomina en Bambamarca es el resultado de una peculiar forma de organización local: las rondas, organismos creados desde 1978.

Las rondas se mantienen a lo largo de la última década en un contexto de incomprensiones y desconocimientos de sus derechos ciudadanos por parte de las autoridades estatales. A pesar de ello constituyen actualmente el único mecanismo efectivo para garantizar la paz en las provincias interiores de Cajamarca.

La existencia de las rondas en Bambamarca, Chota, Cutervo y otras provincias plantean el reto de imaginar mecanismos adecuados para relacionar el Estado con la sociedad civil en el marco de la democracia.

CONTENIDO

1. Las ciudades de provincia	7
Los maestros	9
2. La modernización desigual	10
La población	11
La contaminación	12
El comercio	14
3. Las rondas campesinas	17
4. Las virtudes y límites de las rondas campesinas	18
La identidad rondera	22
Democracia y participación	28
Rondas urbanas, poder local y seguridad ciudadana	30
Conclusiones	34
Anexo,	36
Bibliografía	37

Este texto resume diversos aspectos relacionados con las ciudades del interior del país, cuya vida cotidiana se desenvuelve ligada a su entorno rural. De manera corriente, en el estudio de los problemas urbanos no se toma en cuenta a las pequeñas ciudades, aun cuando cumplen un rol decisivo en la vida local.

Es el caso de Bambamarca, pequeña ciudad ubicada en la sierra de Cajamarca. Esta ciudad y sus actores son protagonistas de una experiencia muy singular en materia de control social con las rondas, organismos que hasta la fecha han logrado mantener la paz y la seguridad de los ciudadanos del área urbana y rural. Esta experiencia podría ser tomada en cuenta para una estrategia de pacificación y reforma del Estado, aun cuando, con los decretos promulgados en noviembre de 1992 (D.S. 77-DE-92) y en enero de 1993 (D.S. 002-93-DE CCFFAA), el gobierno pareciera proponerse uniformar la política de pacificación suprimiendo la autonomía de las rondas norteñas.

1. LAS CIUDADES DE PROVINCIA

"Cuánto quieres por la manada" grita el joven comerciante a un campesino que baja por la calle Jorge Chávez hacia la plaza pecuaria, "120 millones", contesta el campesino con voz queda y al mismo tiempo de expectativa por la respuesta del interesado. El comerciante mira la manada: seis carneros flacos, trasquilados, de distinto tamaño y cubiertos de barro. "Te doy noventa, si quieres". El campesino, sin contestar, sigue su camino y, una cuadra más abajo, llega a una explanada donde se encuentra con más de dos centenares de campesinos como el que ofertan diversas especies de ganado.

Así, desde hace más de medio siglo, cada domingo la ciudad de Bambamarca, al igual que las demás ciudades capitales de distrito en Cajamarca, transforma su vida cotidiana con la llegada de miles de campesinos a la plaza. Desde las 5 a.m. hasta que el sol se oculta, los campesinos suben o bajan, según el piso ecológico en el que viven. Llegan a Bambamarca con sus productos agropecuarios y artesanales para venderlos y al mismo tiempo adquirir mercancías básicas provenientes de la costa.

La ciudad tiene 7,000 habitantes y los domingos recibe unos 5,000 adicionales. Sus calles principales se llenan de personas que compran y venden. Hacia medio día tiene el aspecto de cualquier zona comercial de un mercado ciudadano.

Sin embargo, hay un relativo orden para el intercambio; las diez cuadras que constituyen la zona comercial se dividen según los productos que se venden: la zona de los sombreros, la de las frutas y productos agrícolas, la zona de la ropa y los zapatos, la zona de los aperos e instrumentos de labranza. Finalmente, el área de la feria pecuaria está ubicada en un extremo de la ciudad porque desde hace algunos años está "terminantemente prohibido que el ganado circule por la plaza de armas, bajo pena de multa", según advierte un pequeño letrero colocado por la Municipalidad en una esquina de su parquecito. Cada domingo llegan a la plaza pecuaria un promedio de doscientas reses, medio centenar de caballos, un centenar de carneros y medio centenar de cerdos. El rubro principal de compra y venta son las reses, ganado que para el campesino, al igual que en toda la sierra peruana, funciona como un "fondo de emergencia", ante cualquier urgencia de dinero, o como una "libreta de ahorro".

De esa manera la ciudad de Bambamarca constituye un espacio de intercambio e integración del campo y la ciudad, del campesino y el ciudadano, para quienes la vida transcurre muy distante de los conflictos y tensiones que caracterizan a las ciudades de la costa. Bambamarca está conectada al resto del país mediante el único teléfono público del que dispone desde hace pocos años. No llegan periódicos ni revistas y la televisión se capta con una antena retransmisora adquirida por la Municipalidad. En la placita de la ciudad, el Municipio ha colocado un televisor público y durante los cinco primeros meses de 1991 el espacio donde se ubica el televisor, a partir de las 8 de la noche se llenaba de sombreros y ponchos de una población expectante por el desenlace de *Natacha*. Amas de casa y campesinos, jóvenes y niños se reunían puntualmente, en una versión surrealista

del "nos estamos viendo", frase con la que se sugiere la existencia de un país integrado.

Sin embargo, para lograr esa tranquilidad la población rural y urbana de Bambamarca debió luchar previamente contra diversos grupos de interés y contra la representación local del Estado, a fin de hacer reconocer su derecho a vivir en paz.

En los años setenta la delincuencia y el abigeato amenazaban con liquidar la precaria economía campesina, hecho que motivó el surgimiento de las rondas, grupos de patrullaje nocturno que aparecen por vez primera en 1979 y en pocos años devuelven la seguridad pública a la población local.

Al comienzo, el Estado, representado por los jueces, prefectos, subprefectos y comisarios, se opuso de manera radical a las rondas. Luego las aceptó con una ley que pretendía colocarlas bajo la tutela del prefecto, es decir, sin comprender la potencialidad y significado de estos organismos.

Pero los funcionarios del Estado no son los únicos en equivocarse. Los grupos subversivos creyeron en su momento encontrar en las rondas las bases del "ejército popular" y también fueron rechazados.

Sólo la Iglesia, por intermedio de Monseñor Luis Dammert B. comprendió el rol que cumplían las rondas de Cajamarca y las apoyó de manera decisiva. Años después, esta labor fue reconocida. Sin embargo, actualmente persiste la confusión entre las rondas y los comités de autodefensa, la misma que puede tener efectos negativos para las rondas de Cajamarca.

Los maestros

"No compañero, no le he dado el uso de la palabra", así, en forma cortante y decidida, el Sr. Benavides, presidente de la mesa directiva del II Congreso de Rondas de Bambamarca, frustró el intento de un profesor de secundaria de elevar la voz para que los 1,200 delegados asistentes escuchasen su protesta. Pero el profesor no se dio por vencido e intentó hacerse escuchar a voz en cuello: "Compañeros ronderos, lo que ustedes tienen que acordar es que el responsable de todos nuestros problemas es el gobierno, es el Estado". Y el presidente del evento, tomando nuevamente el altavoz, sentenció: "Compañero, por favor, no le hemos dado la palabra. Por favor tome asiento; además, los campesinos ya sabemos cuál es su posición. Nosotros apoyamos la lucha del SUTEP, pero con gritar contra el gobierno aquí no vamos a resolver nada. Por favor, siéntese y no altere la disciplina

de la plenaria". A continuación agregó: "A ver, los disciplinarios por favor mantengan el orden". Acto seguido, la Florinda, joven y fornida campesina del caserío La Locpa, se puso al frente del maestro con su látigo en la mano. Su sola presencia lo obligó a sentarse y guardar silencio.

La asistencia de los maestros en el II Congreso de unificación de las Rondas Campesinas, realizado a fines de mayo de 1991, fue uno de los pocos eventos de masas en el que los delegados sutepistas intentaron ganar el apoyo a la huelga nacional iniciada un mes antes. Pero los campesinos, con una lógica y un pragmatismo peculiar, se limitaban a resolver los problemas de su interés particular. "Es que ya estamos hartos de los políticos que siempre se aprovechan de nosotros", decían algunos jóvenes dirigentes.

Como en todo el Perú, los maestros del SUTEP local conforman un grupo social muy especial, no sólo por el rol que cumplen, de mayor importancia en el área rural, sino también por las precarias condiciones de trabajo y los bajos sueldos que reciben. La identidad de grupo que han logrado en las últimas décadas (identidad "clasista" sostendrían los más radicales) les permite realizar acciones de protesta, con una participación casi total de sus afiliados, y sostenerse durante largos períodos, como en la última huelga que duró más de cuatro meses. El SUTE de Bambamarca se incorporó a la huelga desde los primeros días y se mantuvo hasta el final. Cada día marchaban por las solitarias calles de Bambamarca unos 150 profesores con sus tradicionales consignas ("El SUTE luchando, también está educando", "Pueblo escucha y únete a la lucha"). Se organizó la olla común, marchas de sacrificio hasta Cajamarca, etc., pero la pasividad de la población siempre fue la misma.

El impedir que el delegado fraterno del SUTE hable en el congreso rondero es un signo del cambio que se observa en estos eventos. El discurso dilatante, la retórica radical y demagógica ya no es aceptada fácilmente por la población urbana o campesina. El Congreso acordó apoyar la huelga de los maestros, pero nada más.

2. LA MODERNIZACIÓN DESIGUAL

En el último medio siglo, la urbanización en el Perú crece con algunas características peculiares como la urbanización sin industrialización la concentración de la población en la capital: la segunda ciudad en importancia (Arequipa) es diez veces menor que Lima y la tercera y cuarta entre doce

y quince veces menores¹, y el hipercentralismo de la industria y los servicios, entre otros aspectos. (Caravedo 1988, Gonzales 1989).

La concentración de la población en determinadas áreas urbanas condicionó la forma de percibir los problemas urbanos ligados al discurso de *confrontación* predominante en los años setenta. De esa manera, los problemas de la ciudad y sus soluciones se postulaban con un sesgo que enfatizaba las demandas de los pueblos jóvenes (Calderón-Maquet 1990).

En efecto, desde los partidos de la "nueva izquierda" hasta los estudios sobre los problemas urbanos, se sostenía esa perspectiva, repitiendo de alguna manera el esquema "bipolar" de confrontación entre clases heredado del marxismo-leninismo. Se privilegió el estudio de los problemas urbanos en aquellos espacios o lugares en donde era más visible tal confrontación; de allí que las ciudades menores, ubicadas en las provincias de la sierra o la selva, prácticamente no existían para esa literatura.²

Sin embargo, esas ciudades existen. Con una lógica urbana distinta a la de las grandes urbes, la mayoría muy estrechamente ligada a la vida rural, pero igualmente con problemas que merecen atención. En 1990 había, a nivel nacional, 1,772 distritos cuyas ciudades capitales oscilan entre los 2,000 y 10,000 habitantes, las que no tendrían mayor futuro de no ser por su estrecha relación con el área rural. Algunas, como Bambamarca, tuvieron la influencia adicional de las minas, explotadas por varias décadas en la ciudad vecina de Hualgayoc.

La población

Entre Cajamarca y Bambamarca hay 120 kms. aproximadamente; distancia que se cubre en 5 ó 6 horas de viaje, en una carretera sinuosa con pendientes y precipios sorteados con mucha habilidad por los choferes de "La Díaz" y "Atahualpa", las dos agencias de buses que cubren la ruta diariamente.

Bambamarca es una de las siete ciudades más importantes del departamento de Cajamarca con una población que oscila entre 6 y 8 mil

1. En 1991 la población de Lima se estimaba en 6'459,000 habitantes, la de Arequipa en 634,000, la de Trujillo en 534,000 y la de Chiclayo en 426,000 habitantes, **Perú en números 1991**, Cuánto S.A., Lima 1991.

2. Como sostiene Calderón-Maquet (1990) "...el predominio de una sociología de la barriada por sobre el estudio de otros aspectos constitutivos de las urbes, inclinación a definir las potencialidades políticas de los habitantes de esas mismas barriadas, intentos por aprender el sincretismo cultural que los campesinos migrantes desarrollan en la ciudad".

habitantes (el distrito de Bambamarca tiene 50,000 habitantes, de los que casi el 85% vive en el área rural.³); es decir, las ciudades interiores de Cajamarca concentran entre diez y doce veces menos población que la capital, pero no por ello están libres de los problemas cotidianos de las ciudades más grandes. En Bambamarca el agua potable se tiene por diez horas al día y la luz por seis horas diarias. Un problema urgente es el relleno sanitario; simplemente ya no hay lugar para los desechos y la basura. Otro de los problemas más graves es la contaminación del agua.

La contaminación

En la ruta desde Cajamarca, aproximadamente 50 km. antes de llegar a Bambamarca, está el poblado de Hualgayoc, centro minero similar a cualquier otro pueblo minero de la sierra peruana. Exhibe un notable contraste entre la riqueza obtenida de las minas y la pobreza de sus habitantes. La miseria de Hualgayoc se expresa en su población y en su estructura urbana. La mayoría de las viviendas de los mineros que trabajan para las minas "Santa Carolina", "San Nicolás" y "Colquirrumi", dan la sensación de haberse construido "de manera provisional", pero como todo lo provisional en la sierra, generalmente se han mantenido por décadas sin ninguna señal de mejora. De esta manera, durante decenas de años, Hualgayoc se ha caracterizado por ser un poblado lúgubre e inhóspito, ubicado en el fondo de un cañón.

En las minas, cuando la exportación de mineral estaba en auge, trabajaban aproximadamente 400 mineros y producían plomo, hierro y oro, entre los minerales más importantes. Sin embargo, dicha fuente de riqueza y trabajo tenía un costo demasiado alto para los habitantes de Bambamarca y Hualgayoc: la contaminación producida por los relaves mineros hace estéril a la tierra y afecta la salud de los 50 mil habitantes de la zona, obligados a utilizar el agua contaminada.

Un informe de la ONERN (1977) hacia mediados de los años setenta advertía lo siguiente:

"(...)el principal problema de Bambamarca es la ineficaz cobertura de los servicios eléctricos y la contaminación gradual que experimentan

3. La ciudad de Cajamarca tiene 112 mil habitantes aproximadamente y las ciudades de Cajabamba, Celendín, Bambamarca, Chota, Cutervo, Jaén y San Ignacio, tienen entre 6 y 10 mil habitantes (Cuánto: 1991).

tan los ríos Llaucano y Maygasbamba causada por los relaves de los asientos mineros de Sunchar, Banco Minero y Colquirrumi".

En efecto, los relaves mineros contaminan de manera directa las aguas de los ríos y afluentes: Araiscorbe, Llaucán y Maygas, cuyas aguas abastecen a la ciudad y se utilizan para la agricultura de riego. Desde hace más de una década, los caseríos y Comités de Regantes reclaman a las compañías mineras que simplemente cumplan la ley, es decir que realicen un tratamiento de las aguas de los relaves antes de arrojarlas al río. Pero con diversas argucias legales y sobornos a determinadas autoridades, las empresas mineras siempre se salen con la suya y continúan contaminando los ríos. Una muestra de agua tomada en junio de 1991 tuvo los resultados siguientes:

ANÁLISIS DE AGUA DEL RÍO ARAZCORGE - BAMBAMARCA: 1991

Componentes	Partículas por millón
1. Sólidos en suspensión	395
2. Sólidos en solución	2,845
TOTAL	3,240
3. P.H.	65
4. Alcalinidad al anaranjado de metilo	26
5. Dureza de calcio	320
6. Dureza de magnesio	140
DUREZA TOTAL	460
7. Cloruro (el)	6
8. Sulfitos	25
9. Materia orgánica	19.3
10. Oxígeno disuelto	6.1
11. Nitritos	negativo
12. Hierro total	negativo
13. Sulfatos	394

Fuente: Análisis de Agua, 26 junio de 1991. Laboratorio de la Universidad Nacional de Cajamarca.

Lo que más se observa es la elevada cantidad de sólidos en suspensión. La dureza supera los 400 PPM aceptadas como máximo, la materia orgánica

excede las 5 PPM máximo, lo cual amerita análisis microbiológicos y, finalmente, los sulfatos bordean los 400 PPM aceptados como máximo.

En el último año algunos grupos políticos intentaron movilizar a la población para reclamar a las empresas mineras. El Comité de Regantes de la cuenca del río Tingo Maygasbamba y algunos Comités Zonales de Rondas Campesinas convocaron a mítines en la plaza de Bambamarca invitando a las autoridades y a la población. En cada evento no faltaron acuerdos y propuestas radicales: "cerremos las carreteras que llevan a las minas" "tomaremos Colquirrumi", "les cortaremos el agua". Pero dichas convocatorias no han tenido mucho respaldo de la población, porque sospechan que hay intereses políticos ocultos en tales convocatorias.

El problema de los relaves se ha incorporado a la conciencia local, expresado por cantantes y poetas que traducen el anhelo popular: "Agüita de la CEMSA/qué pues te ha pasado/que el río Llaucano/ Tú lo has envenenado"⁴.

Sin embargo, a estos problemas cotidianos se agregan otros, de igual o mayor importancia, como son las vías de comunicación y el intercambio con la ciudad de Cajamarca y otras ciudades de la región. El intercambio desigual entre campo y ciudad se reproduce en una cadena sucesiva entre ciudades pequeñas, intermedias y la capital.

El comercio

"Así es, señor, tengo cinco hijos. Cuatro son profesionales: uno es policía, el otro ingeniero, la otra enfermera y otro agrónomo. Pero aquí donde me ve yo estoy ganando más que ellos. Mi último hijo no pudo ingresar a la universidad y se dedicó al negocio en Chiclayo. Ahora ya tiene un capital para trabajar. Seguro que si estudiaba en la universidad estaría como sus hermanos(...)".

De esta manera resume la señora Josefa su experiencia de comerciante de sombreros en Bambamarca. Durante más de treinta años se ha dedicado

4. Versos del compositor Segundo Hoyos Huilcamango. Nacido el 16 de Julio de 1920 comienza a componer desde 1946 y entre sus obras más conocidas destacan: "Serrano de Bambamarca", "Agüita de la CEMSA" y el "Río Llaucano". Una reseña de los autores y compositores de Bambamarca se puede ver en: Rafael Cruzado S., "Nuestro Folklore, auténtico nacionalismo", Bambamarca 1973, mimeo.

a esta actividad y, al igual que otros como ella, ha ampliado sus operaciones hacia las ciudades de la costa.

La mencionada comerciante es una *intermediaria*, no produce sombreros. Sólo los compra y vende en la plaza, hasta donde llegan cada sábado y domingo más de trescientos artesanos a vender los sombreros confeccionados en paja de palma, toquilla y mácora, procedente del Ecuador. La producción mensual de sombreros podría ser de 3,500 a 4,000. Son vendidos en el mercado local y regional. Por ejemplo, la señora Josefa cada dos meses viaja a Barranca, Supe o Huacho llevando más de un centenar de sombreros, según los pedidos que recibe. El costo promedio de un sombrero acabado es de 20 dólares, aunque los hay de 80 y 100 dólares, según la calidad del tejido.

Sin embargo, en la economía campesina la producción artesanal es complemento de las actividades agropecuarias. La ciudad de Bambamarca es un lugar de intercambio con su entorno rural y espacio de tránsito hacia las ciudades de la costa, que establece un circuito de comercialización de la producción agropecuaria y artesanal de la zona.

La producción ganadera de la provincia tenía el siguiente perfil:

PROVINCIA DE HUALGAYOC : POBLACIÓN GANADERA, 1986

Especie	Total absol.	Bambamarca %	Hualgayoc %	Chugur %
Ovinos	27,600	69.02	21.19	9.78
Caprinos	1,850	64.80	18.90	16.20
Equinos	4,350	82.70	9.10	8.00
Vacunos	40,650	73.00	17.70	9.20

Fuente: Anuario Estadístico Pecuario. U.A. Dptal. No.XI - Cajamarca 1986.

De esta manera, la población ganadera, y en menor medida la que se dedica a la producción agrícola (maíz y papa), tiene en Bambamarca una plaza muy importante en su ruta hacia Chiclayo, siguiendo la carretera de Chota, y la que va desde Bambamarca a Lima, pasando por Cajamarca y Trujillo.

La producción agrícola de Cajamarca destinada a la venta en otros lugares fue de 20,000 TNM. Y la pecuaria fue de 114,305 TNM., con la siguiente distribución:

CAJAMARCA: FLUJO DE LA PRODUCCIÓN
Según destino: 1987

Producción	Lima %	Trujillo %	Chimbote %	Chiclayo %	TOTAL
Papa	5.6	13.5	0.4	80.3	100
Maíz amiláceo	1.2	29.9	1.7	10.9	100
Frijol	0.8	42.4	2.8	10.9	100
Cebada	0.0	83.6	1.0	12.8	100
Arveja	25.3	19.8	0.5	54.6	100
Trigo	0.0	88.2	0.2	11.4	100
TOTAL					
ABSL. TNM.	1,051	4,638	104.7	4,436	20,229
%	5.25	23.0	0.5	71.5	100
VACUNOS					
TNM.	25,025	9,780	2,794	30,056	55,998
%	45.0	17.4	5.0	32.5	100

Fuente: **IBID.**

En resumen, se observa que Bambamarca, en tanto ciudad, cumple un papel importante para la población rural; es la plaza principal de la micro-región, aun cuando las condiciones de infraestructura (carreteras, servicios) son muy precarias y existan marcados contrastes entre los productores y los comerciantes. Mejorar las condiciones del intercambio entre el campo y la ciudad es parte de una nueva política económica.

Un rubro de gran impacto en la economía local es la producción ganadera, pero dicha actividad, hasta hace una década, estaba afectada por el abigeato⁵. Actualmente el robo de ganado ha desaparecido y las rondas han ampliado sus funciones hasta constituirse en organismos de "Justicia Campesina" como las denominan los propios ronderos. Lo más importante del último año es que las rondas campesinas han extendido su influencia hasta el área urbana, formando en 1991 las rondas urbanas de las que más adelante veremos algunas características.

5. Para referencias véase: John Gitlitz y Telmo Rojas "Las Rondas Campesinas en Cajamarca-Perú" en **Apuntes** N° 16, Lima; Giselle Huamaní et al. "Rondas Campesinas de Cajamarca, la construcción de una alternativa", en **Debate Agrario** N° 2, setiembre 1988, Lima; Orin Starn, "Noches de Ronda' por las serranías del norte con las auténticas Rondas Campesinas" **Quehacer** N° 69, Deseo, Lima, 1991.

3. LAS RONDAS CAMPESINAS

En la provincia de Hualgayoc existen más de un centenar de rondas campesinas, con sede central en la ciudad de Bambamarca. Actualmente se han unificado en una *Central Única de Rondas Campesinas*, tras el congreso llevado a cabo en mayo de 1991 al que aludimos líneas arriba. Las Rondas no son la única organización en el área rural; existen diversos organismos locales articulados según las necesidades o la racionalidad de los campesinos⁶.

De manera corriente, los análisis sobre la organización campesina tienden a relevar sus virtudes democráticas, su carácter horizontal y participativo, al mismo tiempo que se le asigna metas y objetivos que están más allá de su capacidad real para implementarlos o muy alejadas de los intereses de sus propios integrantes. Por ello, una primera afirmación general es que la organización campesina se articula y tiene continuidad en la medida en que responde a intereses inmediatos de sus asociados. Esta afirmación es casi de perogrullo, pero se olvida con mucha frecuencia, especialmente por los grupos políticos y últimamente por algunas ONG que pretenden representar o apoyar los intereses campesinos.

Cabe hacer la siguiente pregunta: ¿Por qué existen tantos organismos en comunidades y/o caseríos rurales tan pequeños? La respuesta se liga de manera directa con las condiciones de vida de la familia campesina y con sus características socioculturales. La proliferación de diversos organismos locales se relaciona con la posibilidad de acceder a un beneficio inmediato: los clubes de madres pueden acceder a las campañas de reparto de alimentos que dirige la Iglesia, un comité de productores puede acceder al reparto de herramientas o semillas que realizaba el Ministerio de Agricultura. De esta manera, la cohesión organizativa de la comunidad se ve afectada por factores exteriores, que inciden en su dinámica cotidiana.

Sin embargo, los factores externos no son los únicos elementos que afectan la organización campesina. Los aspectos culturales también inciden, aunque no siempre de manera directa. Los motivos más frecuentes de división se atribuyen a discrepancias y rencillas familiares (por múltiples

6. En la mayoría de caseríos existe un club de madres, un grupo pastoral, una asociación de padres de familia, un comité de desarrollo, un comité de salud, un comité del vaso de leche, un comité de productores agropecuarios, un comité de regantes y la representación municipal. En algunos existe la Junta Administradora del Agua Potable, encargada de dar mantenimiento a los sistemas construidos por Ayuda en Acción-Perú.

motivos: desde problemas de linderos y herencias, hasta chismes cotidianos). Por ejemplo, el sector de San Antonio de La Camaca hasta hace una década era un solo caserío, pero se ha venido fraccionando en caseríos independientes, cada uno con sus respectivas autoridades y dirigentes locales.

El otro elemento que caracteriza a la organización campesina es el predominio de un liderazgo *caudillista*. Los líderes de cada caserío generalmente concentran poder, aun cuando formalmente dejan los cargos directivos. En algunos casos dirigen las organizaciones de base por varios períodos consecutivos y en otros son consultados o actúan como asesores para la toma de decisiones. De esta manera uno de los aspectos más difíciles de mejorar es la participación democrática de los campesinos en la toma de decisiones y en la ejecución de las mismas. Como se sabe, dicho problema no es propio de Bambamarca: diversos autores han señalado sus características en otros contextos rurales (CIDIAG 1980; Cereceda y Barria 1988) destacando la pasividad, baja iniciativa y sumisión de los campesinos que reproducen una economía de autosubsistencia. Lo novedoso en Bambamarca y de modo general en todas las zonas en donde existen rondas campesinas, es que dichas tendencias sobre la pasividad y la sumisión están siendo superadas en forma creciente. Pero no por ello se está frente a una organización democrática y participativa ajena al caudillismo. Cereceda y Barria (1988) señalan que "(...) el comportamiento democrático no está garantizado por el hecho de que las organizaciones estén estructuradas en forma democrática", puesto que la democracia es un elemento constitutivo de la cultura y en consecuencia abarca todos los ámbitos de la sociedad. Ello supondría hacer de cada campesino un ciudadano.

4. LAS VIRTUDES Y LÍMITES DE LAS RONDAS CAMPESINAS

Del conjunto de organizaciones locales, la más representativa es la ronda campesina. Para unos, dicha organización representa al movimiento rural más importante de América Latina en la época actual (Starn 1991) para otros es el germen de un "nuevo poder" frente al Estado. A su vez hay quienes la consideran como un organismo autóctono de control social cuyas acciones desbordan el derecho oficial (Huamaní *et al.* 1988).

Un texto de reciente publicación (Pásara-Zarzar 1991) presenta una descripción valiosa de varios aspectos que también reseñamos en este documento. Coincido con las conclusiones cuando señalan la ambigüedad en

la que se desenvuelven las rondas en relación a los temas de la democracia interna, el caudillismo y autoritarismo, así como el rol que cumplen para recrear las relaciones sociales locales. Sin embargo, también presenta conclusiones discutibles:

a. Dichos autores consideran a las rondas como uno de los nuevos actores sociales "más sólidos y mejor definidos" y al mismo tiempo como "propulsoras de un proyecto social marcado por rasgos de naturaleza regresiva que se manifiestan en sus formas de sancionar y en la búsqueda de una autarquía social". Pero no especifican de qué proyecto social se trata, ni por qué es regresivo (¿lo es en relación al uso de la violencia para mantener el orden?) Ni tampoco por qué es autárquico (Las rondas son enemigas del mercado, ¿cuál es la autonomía que reivindican?).

b. Considerar a las rondas como una "suerte de nueva comunidad campesina" es una definición ambigua en estos tiempos, luego de la abundante bibliografía sobre comunidades. Por su estructura organizacional y directiva, las rondas se parecen tanto a las comunidades como a los sindicatos campesinos.

c. Pásara y Zarzar establecen una correlación entre "la expansión de las rondas y la presencia de ONG". Es decir, que las rondas en su "tercera etapa" se desarrollan por el interés que tendrían algunas ONG en ejecutar sus proyectos. En mi opinión, ésta es una afirmación equivocada. Las rondas se reproducen al margen de los intereses externos de cualquier índole. Ello no significa, desconocer que en determinados momentos exista una coincidencia de intereses e incluso la instrumentalización de las ONG. Pero eso es otra cosa. Las rondas existirán en tanto sean funcionales a los intereses de los mismos campesinos. Su existencia o reproducción está determinada por los mismos involucrados. Sólo de esa manera se puede explicar que luego de 12 años las rondas de Cajamarca sigan existiendo.

d. Finalmente, amerita una mayor discusión la afirmación de que las rondas "forman parte de la anomia que afecta al país" y que "(...) el surgimiento y la consolidación institucional de las rondas constituyen en sí mismos una muestra muy acabada de ese proceso de descomposición general...". El primer punto es determinar si alguna vez el Perú fue un país integrado y si hubo un Estado que representó el interés público porque, en la concepción de Durkheim, la anomia como concepto alude a sociedades con características muy precisas, a sociedades integradas en las que luego, por diversos motivos, los individuos que las integran se desadaptan o entran en conflicto con las normas vigentes. El segundo punto es determinar

cuál es el rol que juegan los nuevos actores (las rondas son "de las más sólidas") en el contexto de guerra interna que vive el país.

De otro lado, algunos autores proponen una definición *sui-generis* de las rondas, por ejemplo:

"(...) las rondas son un fenómeno político nuevo que surge desde las entrañas solidarias de la clase campesina. De la dialéctica opresión-liberación del campesinado y del caminar histórico de una clase desorganizada y dispersa, hacia una clase unida, solidaria y cada vez más conciente de su poder (...) han evolucionado de una clase social jaqueada y en defensiva, hacia la ofensiva política (...)" (Rojas 1989).

En términos similares la Federación Departamental de Rondas de Cajamarca, se define como:

"(...) organizaciones de nueva democracia de las masas rurales, de las parcialidades (estancias y caseríos) y de las comunidades del departamento de Cajamarca. Son la expresión germinal de poder y de autogobierno popular con capacidad ejecutiva, legislativa, jurídica y autogestionaria (...)" (Estatutos de la FDDRC).

Es evidente el sesgo ideológico de dichas definiciones, resultado de una particular manera de comprender a dichos organismos aun cuando están muy distantes de la realidad, porque obviamente las rondas ni están en una fase de "ofensiva política", ni son expresión germinal de ningún poder alternativo por más "dialécticas" que se pretendan.

El interés de las organizaciones políticas por las rondas ha tenido resultados inesperados y negativos. En el primer caso, lo ha sido para los grupos subversivos, quienes desde el comienzo de los ochenta intentaron infiltrarlas y fueron rechazados. En el segundo caso, los efectos negativos se evidencian en las sucesivas divisiones creadas en sus instancias de representación intermedia y federativa. En efecto, contra todo pronóstico, el rechazo que encontraron en las rondas campesinas a su intento de "coparlas" y dirigidas hacia la lucha armada ha sido una verdadera lección para los grupos terroristas.

¿De qué manera se puede explicar esa situación? La respuesta se asocia con varios elementos de carácter económico, político y social. En primer lugar, el campesino de esta región tiene una larga tradición minifundista.

Desde la época de las haciendas, los campesinos de Cajamarca han sido pequeños propietarios que complementaban sus actividades con las migraciones periódicas hacia la costa mediante el enganche⁷.

Esta forma de organización económica es distinta a la que predominaba en el sur andino, en donde las comunidades campesinas sobrevivían bajo relaciones de servidumbre feudal. En segundo lugar está el rol de los catequistas de la iglesia católica. La identidad religiosa es muy fuerte y resulta impermeable a la prédica de los grupos subversivos. El fanatismo terrorista encuentra una barrera ideológica infranqueable en la ideología cristiana, predominante en el área rural de Cajamarca. En tercer lugar, hay que tomar en cuenta el rol de los partidos políticos de izquierda integrados al sistema político (UNIR, PUM) que tuvieron una relativa influencia en algunos comités de base y federaciones ronderas. En algunos casos la presencia de militantes de los mencionados grupos de izquierda ha sido decisiva para el rechazo a los grupos subversivos⁸. En resumen la combinación de estos tres elementos explica en mucho el porqué los campesinos de esta región, particularmente los de Bambamarca, no fueron controlados por la subversión a diferencia de lo sucedido en el sur andino.

Sin embargo, esta experiencia de organización campesina no ha sido valorada de manera adecuada en la estrategia de pacificación del país. Son conocidos los problemas que debieron enfrentar las rondas desde sus orígenes y particularmente durante el gobierno anterior.

En efecto, hacia fines de 1986 el gobierno de Alan García establece la Ley No. 24571, y en 1988 su reglamento (DSOI2- 88) que contribuyó a alentar el divisionismo de las rondas y las colocaba bajo la tutela del Ministerio del Interior. Como era de esperar, dicha medida suscitó una gran movilización de rechazo, tanto de los propios involucrados como de la Iglesia y grupos intelectuales. El punto de discusión central fue diferenciar las rondas de los grupos *paramilitares* que organiza el ejército en las zonas de emergencia afectadas por el terrorismo⁹. Situación similar se suscita

7. Sobre el enganche existen diversas interpretaciones, pero la más consistente parece la de Cotlear (1986) quien llama la atención sobre la decisión y voluntad del campesino para engancharse como un mecanismo de capitalización. Véase también: Gómez-Bazán (1990), Castillo (1984).

8. En 1984 la Directiva del Frente Provincial de Rodas de Bambamarca fue visitada por dirigentes senderistas, los que luego de ser escuchados, fueron rechazados. Esta versión ha sido referida por directivos de esos años. Véase también Starn (1990).

9. Para un análisis detallado de este aspecto véase: José Burneo, Marianne Eyde, **Ronda Campesina y Defensa Civil**, E.SCR, Lima 1986.

actualmente con el D.S. 002-93 que propone incorporar a las rondas el reglamento de los "Comités de Autodefensa".

Al margen de la voluntad de las diversas tendencias y agrupaciones políticas, cabe preguntar: ¿Qué tipo de organización son las rondas?, ¿por qué los campesinos mantienen una organización como ésta en regímenes distintos, considerando que aparecen en la época de la dictadura y se fortalecen en la democracia?, ¿cuáles son sus potencialidades y cuáles sus límites? Estas preguntas exigen un estudio más detenido, pero se puede enunciar algunas hipótesis generales. Previamente se debe señalar que el interés por las rondas propone discutir su carácter representativo, democrático y participativo al mismo tiempo que indagar de qué manera las rondas se pueden constituir en factores del desarrollo local y regional.

En la poca literatura existente hay coincidencia en señalar el carácter representativo de las rondas, cuyos orígenes no serían muy espontáneos ya que parecen ligados a una larga tradición rondera en la sierra de Cajamarca. En efecto, referencias históricas señalan que desde el siglo pasado¹⁰ hacendados y campesinos se organizaban en rondas para protegerse del abigeato.

La identidad rondera

De manera preliminar se puede enunciar algunas explicaciones para comprender la persistencia de las rondas, ligadas a la identidad y cohesión interna que mantiene cada grupo local, y al mismo tiempo observar los cambios o contrastes en sus actividades.

Algunos testimonios recogidos en Bambamarca permiten observar tales contrastes:

"(...) en cuanto a las acciones que toma la ronda son en realidad múltiples porque se ha metido a solucionar problemas de tierras, incluso de tipo familiar, aunque muchos lo consideran que no debe ser así, pero ha entrado y después en asuntos comunales y de desarrollo (...)"

10. Diversos textos recogen testimonios de campesinos que trabajan en las ex haciendas de Bambamarca "Chala", de 16,000 hás., "Llaucán", de 35,000 hás., "Udima" de 50,000 hás.; "Quilcate", "Nanchod", etc., las que en determinadas épocas eran asoladas por los abigeos. Los hacendados organizaban "rondas de hacienda" para defenderse. A su vez, los pequeños campesinos también organizaban rondas por dos o tres meses con el permiso de la Prefectura. Véase: **Rondas Campesinas PS**, Grupo Cultural Quiliche, Bca. S/F, ILLA. Rondas Campesinas de Cajamarca. Centro de Educación y Comunicación, Lima S/F.

"Toda la gente, cualquier problema que tenga, acude primeramente a la ronda, es decir en San Antonio decimos que en estos momentos no hay chamba para el juez ni para el teniente porque todo lo ve la ronda, hace justicia sin que cueste nada (...)" (Valentín Mejía V., presidente de las rondas de San Antonio, 35 años).

En la zona de Tallamac la función de la ronda se percibe de la siguiente manera:

"(...) resuelve cualquier problema que hay en la comunidad porque ahora el abigeato se ha terminado; lo que hay es problema de terrenos, derechos por perjuicios o de algún lío familiar (...)" (Javier Anticona, 38 años, rondero de Tallamac).

Pero también:

"(...) la ronda puede desempeñar otras funciones en trabajos de obras públicas. El trabajo para el agua potable se ha hecho cumplir por medio de la ronda y también en otras obras como el centro educativo y la posta médica (...) la ronda sí se compromete a todo acuerdo, los demás compañeros nos ayudan, también la ronda está para ayudarles en cualquier momento (...)"

De igual manera en La Locpa, las rondas tienen las siguientes funciones:

"(...) los problemas, en primer lugar, serían sobre robos, también problemas familiares, o a veces también de terrenos (...) la ronda está en la comunidad para cumplir todo lo que concierne al trabajo público, siempre en coordinación con las autoridades como es el Teniente Gobernador, Agente Municipal, en trabajos del centro educativo, caminos, el agua potable, eso es lo que más se puede trabajar a nivel de organización" (Juan Fernández B., 28 años, presidente de las rondas de La Locpa).

La ronda es percibida como un organismo que puede administrar determinados servicios. Por ejemplo, en San Antonio Alto se plantea:

"(...) instalar un grifo de kerosene, porque la población se queja de los precios que le dan en la ciudad. Queremos hacer una muestra de servicio a nuestras comunidades de La Camaca (...)" (V. Mejía).

El conjunto de acciones que realizan las rondas se liga con un concepto mucho más complejo: *la justicia campesina*, concepto que para los ronderos tendría un significado muy diferente a lo establecido en los códigos y normas legales:

"(...) la justicia campesina es prácticamente lo que haría un juez de tierras o un juez de paz, ligeramente parecido a la ciudad, acá nosotros lo hacemos con testigos y nos sale más cómodo, en un problema de linderos si se presenta a un juez de tierras lo haría mucho más difícil, en cambio nosotros como concedores, hacemos las sanciones nosotros mismos. La gente está acostumbrada al respeto de nuestra organización, en problemas de tierras tenemos que poner nuestra capacidad como dirigentes para ver realmente la imparcialidad (...)" (L. Galvez Ahijadero).

Un rondero de Maygasbamba tiene una opinión más precisa:

"(...) aquí ya no le damos chamba al juez, hay problemas de linderos de tierras y también lo solucionamos porque nosotros conocemos nuestra comunidad y conocemos a quién le pertenece el terreno, también en cuestión de un cierre de camino o si quieren quitar una entrada, nosotros lo solucionamos (...)" (Lizandro Díaz, 39, rondero de La Camaca).

Pero lo más notable es la forma cómo las rondas ejecutan a su manera los repartos de la tierra por herencia:

"(...) cuando se trata de herencias, cuando un padre quiere entregarle su herencia a sus hijos en vida nosotros, como directiva de la ronda y en conjunto con el Teniente y Agente Municipal, lo dividimos y hacemos 'hijuelas'. Hemos acordado para hacer unas escrituras judiciales públicas porque no tenemos la capacidad de una Ley, pero una escritura judicial sí la hacemos, la ronda pesa (...)" .

De esta manera, el concepto de justicia entre los ronderos alude de manera directa al reconocimiento del derecho individual con cualquier reclamo, demanda o litigio. Se podría decir que las rondas campesinas están haciendo con el derecho oficial lo que los indígenas hicieron con la religión católica en los años de la colonia: apropiarse de sus ritos y formalidades pero asignándole un contenido distinto. Tal vez la figura entre religión y derecho oficial es muy forzada, pero ambas aluden a dogmas y normas rígidas que, al ser interiorizadas en la vida cotidiana, se expresan a través de un sincretismo cultural.

La forma de "hacer justicia" es a través de un "comité de justicia" en el que participan los dirigentes ronderos y los representantes de algunos organismos oficiales (Juez, Teniente Gobernador, Agente Municipal) cuyos fallos son acatados generalmente. En los casos de discrepancias se acude a la Central Única como última instancia. A su vez, la forma de aplicar las sanciones a los infractores al propio reglamento de las rondas y a los abigeos o infractores a la ley, se caracteriza por ser directa y efectiva. El castigo físico es lo más frecuente, sin embargo, en los primeros años de la ronda, la muerte de los abigeos capturados infraganti era lo más común.

Veamos algunos testimonios para los que no cumplen con rondar:

"(...) la sanción depende, si por una o dos veces no hacen su turno, tendrán que salir a rondar en su sector y trabajar un día en obras comunales, además, hemos fijado una pequeña colaboración o sanción económica; pero si son de 3 a 5 veces en realidad se le considera moroso...tiene la obligación de rondar todos los sectores durante la noche y dos días de trabajo más... así de esta manera estamos dando miedo a los compañeros y no van a esperar que les caiga esta sanción, así se van alineando (...)" (V. Mejía).

"(...) a los que no cumplen se les aplica baño, doble turno de ronda, de acuerdo al comité que esté funcionando... que trabajen en tareas comunales" (J. Anticona).

De esta manera, la cohesión de las rondas al nivel de la base se liga con una disciplina férrea acatada por todos los ronderos. La identidad local de grupo es un mecanismo de autocontrol interno y las reglas o normas incumplidas se sancionan drásticamente.

De igual manera, el castigo físico para los abigeos ha cambiado en los

últimos años¹¹. La ejecución sumaria ya no es una práctica común en la zona. Ahora existen etapas previas de investigación y sanción con castigos según el tipo de delito cometido. Veamos los siguientes testimonios:

"(...) tuvimos problemas por el robo de un carnero, encontramos la carne enterrada en una chacra y capturamos a los señores abigeos, les damos su penqueada, su baño (en la madrugada) y después los hemos traído a disposición de la Guardia Civil. Hoy día esos ladrones ya no hay. Ahora de chacra no más son, roban unas gallinitas y vemos si esa persona lo hace por vicio, por maldad o por necesidad(...)" (L. Díaz, Maygasbamba).

"(...) cuando hemos capturado algún abigeo con animales menores, primero se ha hecho la investigación del caso porque nunca el abigeo se encuentra y dice yo he sido (...) la investigación es a veces por palabras y a veces a fuerza de látigo, pero ya se encuentra la gravedad se sanciona directamente, como debe ser su merecido...pero son pocos los casos que se presentan... antes cuando formamos la ronda fuimos más ciegos no sabíamos lo que nos autorizaba o prohibía la Ley, pero ahora sí, somos más cultos y respetamos para que nos respeten, ahora ya sabemos de los derechos humanos, tenemos la forma de defendemos (...)" (L. Gálvez).

"Cuando se captura a un abigeo... en primer lugar se coordina con el comité, luego toda la comunidad... la sanción sería física y en trabajos públicos de la misma comunidad. Al comienzo las sanciones eran más duras, ahora los castigos han cambiado (...)" (Juan Fernández, La Locpa).

Hasta qué punto las rondas afectan o condicionan la vida cotidiana de los pobladores rurales y urbanos de Bambamarca, es una pregunta muy compleja, no sólo por las diversas funciones que cumplen, sino también por su paulatino crecimiento. En Hualgayoc, Bambamarca, existen más de 120 comités locales de ronda. Por su parte Starn (1991) señala que habría

11. Por ejemplo, en el caserío de Pampa Grande los ronderos señalan que entre 1979 y 1981 fueron ejecutados cinco abigeos. "Allí nomás se hacía un hueco y los enterrábamos", señalan diversos testimonios.

3,455 rondas registradas, la mayor parte de ellas concentradas en la región norte.

Son muy pocas las referencias cuantitativas acerca de las funciones que cumplen las rondas. Sin embargo, la Federación Provincial de Rondas de Cajamarca señala que entre 1987-1989 atendió más de diez mil casos, cifra impresionante que de ser exacta significaría un promedio de 14 casos diarios atendidos y sancionados por la justicia campesina.

De alguna manera, la referencia anterior se relaciona con la disminución de detenidos por la policía en Cajamarca a lo largo de la última década. En efecto, según fuentes del Ministerio del Interior, en 1980 hubo 5 mil detenidos en Cajamarca, por diversas faltas, ocho años después los detenidos sólo fueron 2 mil, mientras que en el mismo período, departamentos como La Libertad, Piura o Junín registran un incremento superior al cien por ciento, según el siguiente cuadro:

PERÚ: Detenidos por faltas
Registros Policiales 1980 -1988 (miles)

Departamento	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1988
Lima	59.1	53.7	47.6	47.4	57.6	52.6	99.6
Cajamarca	5.0	5.3	3.0	2.0	2.0	1.8	2.0
Callao	2.9	2.6	3.8	4.0	3.9	5.5	14.7
La Libertad	5.9	5.7	5.4	8.6	10.5	6.5	10.3
Lambayeque	9.0	7.0	6.5	7.8	6.5	5.5	7.0
Piura	5.7	5.8	4.9	6.1	5.8	6.3	9.7
Arequipa	16.1	15.2	12.4	12.6	11.2	11.1	19.5
Junín	5.8	10.7	11.0	11.5	10.0	9.9	11.4
TOTAL NAC.	163.3	153.8	136.1	145.3	156.2	143.4	233.4

Fuente: Ministerio del Interior - Dirección Estadística en: Cuánto: 1990

Sin embargo, cabe nuevamente preguntarse qué factores hacen posible esta forma de organización campesina, más allá de la necesidad inmediata de defender sus bienes y protegerse de los abusos de los organismos que representan al Estado (Policía Nacional, Juzgados, Tribunal Agrario). Se puede afirmar que en la existencia y reproducción de las rondas se combinan factores culturales y de memoria histórica que, ligados con el rol funcional a los intereses locales, le otorgan una gran legitimidad. Si esto es

así, ¿hasta qué punto deberá intervenir el Estado para normar su funcionamiento interno?, ¿no sería más democrático reconocer estos organismos, en su autonomía e identidad y buscar mecanismos para incorporarlos al Estado?

Democracia y participación

Los aspectos que contribuyen a la legitimidad de la ronda son las formas de organización y toma de decisiones a través de relaciones horizontales. La relación directa, cara a cara, y al mismo tiempo el reconocimiento de las jerarquías en su estructura interna es un eficaz mecanismo para su funcionamiento. A diferencia de lo que se observa en el área urbana en donde las normas y reglas de convivencia cívica son fácilmente burladas o incumplidas, en la organización rondera las reglas se cumplen de manera estricta, de allí su legitimidad en el contexto rural.

Un factor que afirma la horizontalidad es la obligación de todos los integrantes de participar, "rondando" en el turno que le corresponda. Nadie que esté en sus plenas facultades puede evadir esa responsabilidad. Rondar, esto es vigilar por las noches la seguridad del caserío, es un elemento de identidad campesina. ¿Cómo se ronda? Veamos algunos ejemplos:

"(...) San Antonio está distribuido por sectores, son siete sectores, y cada noche estos 7 sectores envían un promedio de 3 a 5 personas...es decir, cada noche en San Antonio se reúne un promedio de 25 ronderos que dan vueltas por toda la comunidad para resguardar los derechos. Cada sector tiene aproximadamente de 50 a 60 ronderos, algunos tienen hasta 90 ronderos...en total tenemos un promedio de 350 ronderos activos, aparte de los pagantes, de los inválidos, los jubilados, y las viudas (...) De esa manera un ciudadano de San Antonio hace una noche de ronda cada 15 días (...)" (V. Mejía V.).

"(...) en Tallamac los turnos de ronda se organizan por grupos de diez ronderos a partir de las 7:00 p.m. hasta las 5:00 a.m. falta espacio cada 16 días... es decir, tenemos 16 grupos. En total hay 170 ronderos (...)" (J. Anticona).

"...en La Locpa el turno de la ronda se organiza por delegados. Los delegados están con sus cuadernos, el grupo de turno se va a pasar

lista; el grupo de turno es de tres a cuatro personas...hay 10 grupos y hacemos ronda cada diez días. En total somos 36 ronderos" (J. Fernández).

"(...) en el Ahijadero no estamos divididos en sectores...una sola directiva zonal dirige la ronda...estamos divididos en 15 grupos de rondas, cada grupo de 16 ó 18 hombres por noche, comenzando desde las 8:00 p.m. hasta las 4:00 a.m. todos rondan una vez cada quince días" (L. Gálvez).

"...en Maygasbamba, antes hacíamos ronda cada 8 en todos los sectores, pero ahora en el sector 3 hacemos cada 15 días porque nos hemos dividido en 4 sectores por turno, pero en el sector 2 hacen cada 8 días porque son menos, son como 30 y en el sector 3 somos 60 ronderos...en total somos 90 ronderos aparte de los pagantes, viudas, enfermos y ancianos (...)" (L. Díaz).

"...En Capulí Alto somos tres sectores por la separación del sector 1, sólo 3 sectores mantenemos la unidad. Los turnos dependen de los habitantes de cada sector, por ejemplo: en el sector 2 hay 14 grupos, en el 3 solamente 8 porque hay pocos habitantes, en el 4 hay 12 grupos...en total somos 170 ronderos" (R. Masabel).

En conclusión, se puede decir que los comités de ronda en las zonas de La Camaca y Tallamac en Bambamarca, a lo largo de una década, han adquirido una forma de identidad organizacional que en etapas sucesivas se ha venido perfeccionando en función de los intereses del campesino: de ronda de patrullaje nocturno a ronda campesina, de vigilante de la seguridad pública a organismo de justicia campesina, de organismo de represión física a los abigeos a una búsqueda del reconocimiento de los derechos humanos. Pero tal vez las nuevas características que más la diferencian de sus orígenes sean la búsqueda de nuevos canales de participación de las mujeres y la posibilidad de convertir a las rondas en organismos para el desarrollo local.

El aspecto más discutible es la capacidad de las rondas para gestionar actividades productivas. Algunas organizaciones como la Federación Provincial de Rondas Campesinas de Cajamarca ("la de" Eriberto Ventura) se plantean ampliar el horizonte de actividades de la ronda con una labor

de capacitación y educación popular. Uno de sus objetivos es ligar a la ronda con los intereses económicos directos del campesino, de allí que sus eventos pongan mucha atención en las ferias pecuarias y "la plaza" para productos agrícolas. De otro lado hacen una labor de difusión sobre la agricultura agroecológica a fin de rescatar el conocimiento andino y detener la erosión de los suelos¹², pero sus acciones son muy limitadas en tales aspectos. La pregunta es ¿hasta qué punto estarían las rondas en capacidad de participar de manera directa en la producción y gestionar el desarrollo local? La hipótesis que propongo es la siguiente: las rondas campesinas constituyen un factor en el desarrollo local, pero no pueden ser organismos de gestión en sí mismos, debido a su naturaleza de representación cívica y política.

Rondas urbanas, poder local y seguridad ciudadana

En la ciudad de Bambamarca, desde hace más tres décadas, existe un puesto policial con 15 guardias. Pero sus actividades se han venido limitando, primero con las rondas rurales, luego con las rondas urbanas. Desde comienzos de 1991, cuando se forman las rondas urbanas, la intervención de la policía en la vida cotidiana de los bambamarquinos se limita a los casos graves, cuando los infractores o el delito cometido amerita ser atendido por el poder judicial. Los problemas cotidianos, los pequeños hurtos o infracciones son resueltos de manera directa por las rondas.

El sistema es sencillo: en la ciudad se ha organizado a los mayores de 18 años por manzana, elaborando un calendario de "ronda" para cada domicilio. El patrullaje se realiza en la propia manzana desde las 11 p.m. hasta las 5 a.m. Según sea mayor o menor el número de ciudadanos que vivan en la manzana, corresponderá a cada uno un mayor o menor número de turnos. Pero, luego del primer trimestre de creado, el sistema se fue simplificando más, algunos ciudadanos que no podían cumplir su turno por diversos motivos contrataban a otros para que los reemplazaran. El resultado fue que al cabo de un año había un grupo casi permanente de patrullaje, pagado directamente por los vecinos.

Es de esa manera como Bambamarca dio respuesta a carencias o necesidades que el Estado no estaba en capacidad de satisfacer, o incluso

12. Véase, por ejemplo, su boletín de prensa "El Rondero". También **Rondas Campesinas y Tecnología Andina. Taller Regional Nor-Andino de tecnologías campesinas**. Lima, setiembre 1988.

que, en ocasiones, tendía a exacerbar ya que son conocidas las denuncias que anteriormente se hacían contra los jefes policiales, los jueces, notarios y tinterillos en general por su colusión con los grupos de poder local. Precisamente en el último semestre de 1992 las rondas urbanas fueron debilitadas por acción de los funcionarios locales: el presidente de las rondas urbanas, Jesús Ruiz, junto con seis directivos fue acusado por el fiscal local en base a los últimos Decretos para combatir el terrorismo; los dirigentes salieron en libertad pero Ruiz quedó preso más de cuatro meses.

Lo que conviene retomar es la experiencia que en los últimos quince años han desarrollado los habitantes de Bambamarca a través de lo que ellos denominan justicia campesina, concepto que en términos jurídicos es una aberración, pero que es decisivo en la vida cotidiana local. La seguridad pública garantizada por las rondas involucra a los individuos y al colectivo local. El que los campesinos señalen que "ahora ya no le damos chamba al juez" es un indicador directo de la deslegitimación del poder judicial y un reconocimiento explícito de sus autoridades ronderas.

Cada ciudadano, campesino o citadino, acepta las decisiones de las rondas como última instancia. Son muy pocos los casos en los que un desacuerdo es llevado hasta el sistema judicial. Al mismo tiempo, las rondas han demostrado ser el mejor sistema de defensa local contra las incursiones del terrorismo. Desde 1980 los grupos subversivos han tratado de ingresar a estas provincias pero el rechazo de las rondas ha sido implacable. En ese contexto la experiencia ciudadana de Bambamarca aporta elementos para sugerir reformas en el sistema político vigente.

La pregunta es ¿qué sucedería si los terroristas deciden atacar con toda su capacidad de fuego a las rondas de Cutervo, Celendín o Bambamarca? Las posibles respuestas son las siguientes:

a. Las rondas los enfrentarían. En un primer momento podrían detenerlos, pero si la capacidad bélica es mayor por parte de los subversivos, entonces las podrían dominar y eventualmente liquidar.

b. Ante esa hipótesis tendrían que ingresar las Fuerzas Armadas, creando un escenario de guerra, objetivo buscado por los terroristas.

c. Una tercera hipótesis sería que el gobierno de Fujimori, en un gesto audaz, decida entregar armas a los ronderos, con lo cual se convertirían en fuerzas paramilitares bajo las órdenes del ejército, de manera similar a lo que sucede en algunos lugares de la sierra central.

Esta sería una ampliación del escenario de guerra con el mismo resultado. Es decir, destrucción de la estructura organizacional local,

desquiciamiento de la producción y agudización de la migración.. La objeción. sustantiva a estos posibles escenarios es que no tomarían en cuenta el origen y características de las rondas. Se estaría actuando con una lógica de guerra y no con una lógica política. Como se sabe, la lógica de la guerra tiene como única conclusión la militarización del país.

Frente a estos tres posibles escenarios cabe una cuarta hipótesis: la pacificación del país sólo se podrá lograr priorizando la política sobre la guerra. Hipótesis que no es nueva en el actual escenario político, ya que ha sido enunciada por algunos analistas y aplicada con eficacia por la DINCOTE cuando estaba dirigida por el señor Ketín Vidal.

Ello supone involucrar a los ciudadanos de manera directa y limitar el rol de las Fuerzas Policiales y Fuerzas Armadas a la función para la que han sido preparadas. Esta idea se viene enunciando con relativa fuerza en los últimos meses, por algunos estudiosos e investigadores de la violencia política.¹³ Lo que no se ha propuesto son los mecanismos para su concreción.

En ese sentido, se puede proponer como una posible tendencia, derivada de las conclusiones indicadas, que, estando en actividad el Congreso Constituyente para normar la reforma del Estado, una de las ideas que conviene discutir con detenimiento es la de municipalizar la Policía Nacional. ¿Qué implicancias tendría esta propuesta?

a. En primer lugar, supone una reforma radical del poder del Estado, otorgando una mayor capacidad de decisión a los ciudadanos a través del municipio. Reorganizar la Policía Nacional y establecer que el jefe de puesto o comisaría sea elegido cada tres años como un concejal más en las elecciones municipales. Su mandato podría ser revocado antes de los tres años por el cabildo o ratificado por los ciudadanos en cada elección.

b. La Policía Nacional, sus miembros y su infraestructura, se descentraliza entregando su funcionamiento a los municipios locales. El estado mayor de las actuales Fuerzas Policiales podrá ser asimilado a las FFAA o jubilarse.

c. Los municipios podrán organizar las rondas, urbanas o rurales, que consideren convenientes y los ciudadanos estarán obligados a participar en ellas hasta 19% y de manera voluntaria posteriormente. En cada municipio

13. En el último semestre el diario "Expreso" ha lanzado en sus editoriales la idea de municipalizar la Policía Nacional. A su vez, el Ing. Carlos Tapia también lo ha planteado pero como una solución de mediano plazo; según Tapia, primero habría que organizar "comités por el desarrollo y la pacificación".

la policía local se constituye en el destacamento armado que representa al Estado, y es el único grupo armado de manera permanente.

d. La municipalización de la Policía Nacional supone también municipalizar la administración de justicia en su primer nivel: los juzgados de paz. De manera cotidiana las faltas de menor cuantía y los problemas familiares son resueltos y atendidos en las comisarías locales. Dicha práctica ha significado entregar un poder local a la Policía Nacional que no es de su competencia y que más bien ha alentado la corrupción. Si más de un 70% de los delitos y faltas que se producen en el país se resuelven en las comisarías, lo más sensato es normar esa forma de administración de justicia, facilitando al ciudadano su acceso a la misma.

En resumen, la propuesta es entregar el control del orden interno del país a los municipios, municipalizando previamente a la Policía Nacional. El llamado a formar rondas urbanas contra la subversión no tiene ningún sentido si es que los ciudadanos no se sienten protegidos por un destacamento armado en su propia comunidad.

Para implementar esta propuesta se puede comenzar en áreas pequeñas, iniciar proyectos piloto en los distritos donde las rondas campesinas y urbanas se han consolidado. En este aspecto conviene recordar la fracasada experiencia de regionalización que se pretendió imponer "desde arriba" en todo el territorio nacional, con los resultados conocidos (Caravedo 1992).

CONCLUSIONES

Las pequeñas ciudades del área rural andina cumplen un papel decisivo en la vida cotidiana de los campesinos que ha merecido poca atención en la literatura e investigaciones sociales. Ciudades como Bambamarca viven procesos sociales y económicos muy poco estudiados y su papel en la regionalización del país debería conocerse con detenimiento.

La experiencia ganada en una década alrededor de la participación cívica en las rondas es el mejor ejemplo. Dicha experiencia se resume de manera esquemática en lo siguiente:

1. El surgimiento de la ronda y su posterior legitimidad en la organización campesina está asociado con la búsqueda de mecanismos que permitan defender los derechos y las libertades individuales y cívicas de los campesinos. Ante el tradicional abandono del Estado y los constantes abusos de los diversos representantes oficiales (jueces, policía, funcionarios públicos, etc.) la población campesina ha gestado un mecanismo propio, *sui generis*, para defender sus derechos constitucionales. Es por ello que las rondas aparecen muy ligadas al concepto de justicia campesina.

2. Las Rondas no son una forma de "Estado Alternativo", pero tampoco se adecúan a todas las normas y leyes que rigen el Estado Peruano. Los campesinos ronderos utilizan determinados símbolos del sistema judicial, incorporan en sus acciones a los representantes locales del poder estatal, reproducen algunos mecanismos legales, pero actúan en base a su particular interpretación de lo que es la justicia y las sanciones o castigos que merecen los infractores.

3. Los objetivos que cumplen las rondas les asignan una determinada forma de organización: compulsiva, jerárquica y sectorial. Al mismo tiempo son participativas, colectivas y democráticas. Esta ambigüedad es su característica principal.

4. En tanto organismos de representación cívica, las rondas tuvieron

influencia política partidaria. La expresión más directa fue la división de los ronderos de Hualgayoc entre "rondas pacíficas" y "rondas clasistas". Pero hacia fines de mayo de 1991 se realiza un congreso de unificación. Sin embargo, con la actual crisis del sistema político y de los partidos, las rondas enfatizan actualmente su carácter independiente.

5. Si bien la estructura organizacional se mantiene a nivel de base, con un reconocimiento y legitimidad entre los representados; la ronda también se caracteriza por su inestabilidad dirigenal. En otros términos, un dirigente o una junta directiva pueden acceder al cargo con mucho reconocimiento, pero con la misma facilidad pueden ser cambiados. Dicha flexibilidad es muy necesaria para el funcionamiento de organismos de representación que delegan facultades en determinado grupo de dirigentes. Sin embargo, en organismos de autogestión tales criterios no son los más adecuados. Es decir que, para un organismo de autogestión ligado a la producción, se requiere la estabilidad de sus cuadros dirigenales y en todo caso estar sujetos a normas de cambio y rotación distintos, no influenciados por discrepancias políticas, religiosas o ideológicas.

6. En atención a dichas premisas se plantea que las rondas constituyen un factor del desarrollo. Algunas de las actividades realizadas, tales como la construcción de sistemas de agua potable en los caseríos, la construcción de escuelas y postas médicas y la reparación de caminos, se orientan en esa perspectiva. Lo que no podrían asumir por sí mismos es la autogestión de empresas o formas de organización productiva. En este último caso se deberán constituir organismos autónomos con fines y objetivos precisos, distintos a los de la ronda campesina.

7. Finalmente, en la búsqueda de soluciones para reformar el Estado, descentralizar el poder y acabar con la subversión, el encuentro de las rondas urbanas y rurales con el municipio es un punto de partida viable.

La experiencia de las rondas de Cajamarca es distinta a otros contextos en donde se presentan los mismos componentes (rondas urbanas, municipios y Fuerzas Armadas) pero con una estrategia que privilegia lo militar sobre lo político.

ANEXO

INFORME DE LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE CAJAMARCA, 1987 - 1989
Trabajos cumplidos durante estos dos años

1. EN JUSTICIA CAMPESINA

En estos dos años hemos recibido muchas denuncias que hemos arreglado siguiendo el buen vivir campesino y las costumbres antiguas de **AMA SUA** (no seas ladrón), **AMA QUELLA** (no seas haragán), **AMA LLULLA** (no seas mentiroso) y siguiendo siempre el mandato de nuestro reglamento de rondas campesinas.

En nuestro archivo están todas las constancias de estos casos arreglados.

Diferentes denuncias que se han presentado en la Federación de Rondas
Campesinas de Cajamarca.

MOTIVOS	Nº DE CASOS
1. Abigeato de animales	600
2. Robos de otras cosas (artefactos, alimentos y otros).	500
3. Líos de familia	
* Reconocimiento de hijos	400
* Peleas entre familias (hermanos, esposos y otros).	600
* Pensión a hijos menores abandonados.	700
* Abandonos de hogar	500
* Separaciones de hogar	600
4. Líos de mal vivir	700
5. Líos de tierras y aguas	
* Herencia de chacras	800
* Linderos de chacras	700
* Retracción y ventas de tierras	900
* Conducción de aguas	500
* Ventas ilícitas de tierras	600
6. Líos de caminos	400
7. Incumplimiento de contratos	800
8. Brujerías	400
9. Abuso de autoridad	500
10. Envenenamiento de animales	200
TOTAL:	10,400

Fuente: Fed. Provincial de Rondas Campesinas de Cajamarca: **Informe General desde 1937-1989**, Cajamarca S/F, mimeo. 15 p.

BIBLIOGRAFÍA

CARAVEDO, Baltazar

1988 *Ciudad y Región, los límites del Nuevo descentralismo*. F. Bustamante, Lima

1992 *Estado, Economía y Región en el Perú de los 90*. Ediciones Sase, Lima, 119 pp.

CASTILLO R., Oscar

1991 *Bambamarca: Las Rondas Campesinas y el desarrollo rural (Diagnóstico de Bambamarca)*, Lima, AA-P. Manuscrito, 120 pp.

1992 "El Perú: El golpe anunciado que no se veía (el Tsunami II)". *Apertura*, Lima, agosto

CERECEDA, Luz y BARRIA, Liliana

1988 *Las organizaciones productivas campesinas: Desafíos y alternativas*. Seminario Internacional "La Agricultura Latinoamericana: Crisis, transformaciones y perspectivas". 1-4 setiembre, Punta Tralca Chile. 17 pp.

CIDIAG

1980 *Autogestión en el Perú 1968-79. Crítica y Perspectiva*. Centro de Información y Desarrollo Internacional de Autogestión. Lima.

CARRASCO, Alfonso

1987 *Cambio Tecnológico en Poblaciones Rurales Andinas*. ITDG, Lima.

CUÁNTO

1991 *Perú en Números: 1991*. Anuario Estadístico. Lima, abril.

COTLEAR, Daniel

1979 *El Sistema de Enganche a Principios del s. XIX, una versión diferente*. PUC, Mem. Br., Lima.

CHIROQUE, Sigfredo

1990 *Mapa de la Pobreza Educativa en el Perú*. Instituto de Pedagogía Popular, Lima.

DEWIT, Ton y GRANDA Arturo

1990 "Dinámica Agraria y Desarrollo Rural". Convenio PUC-UNC. Cajamarca, julio. Manuscrito, 85 pp.

GONZALES DE OLARTE, Efraín

1988 "Desarrollo Económico y reforma del Estado: cuestiones previas a la regionalización" en: FRANCO F. (comp.), *Regionalización: problemas, posibilidades y perspectivas*. CEDEP, Lima.

PÁSARA, Luis, DELPINO, Nena, VALDEAVELLANO, Rocío y ZARZAR, Alonzo

1991 *La otra cara de la luna. Nuevos actores sociales en el Perú*. Ed. Centro de Estudios de Democracia, Buenos Aires